



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA

RADICACION 47183105001-2019-00284-00-00

PROCESO. EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE ANGEL PABON PERTUZ

DEMANDADO: ESE HOSPITAL LOCAL DE REMOLINO

SECRETARIA. En la fecha se fija en lista el siguiente proceso para el traslado a la parte demandada por el término de tres (3) de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. Ciénaga 13 de febrero de 2024.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.